

JARDÍN DE NIÑOS SAVATER

Lactantes Maternal Kinder 1 y 2 Preescolar

Incorporada a la SEP C.C.T. - 15PJN3094M Acuerdo: AN1878

REGLAMENTO ESCOLAR

LINEAMIENTOS GENERALES

Los padres de familia, tutores y todo el personal que labore en Centro SAVATER (*tanto en el plantel de Maternal como el de Preescolar*), se comprometen a respetar el presente reglamento del Colegio Centro SAVATER ubicado en calle ori3n #54 y #73, C.P. 54740, Col. Ensue3os, Cuautitlan Izcalli, Estado de M3xico. Tel: 58-73-69-54.

La vigencia del presente reglamento es de la fecha de inscripci3n del alumno hasta la baja por escrito del mismo.

Todos los lineamientos aqu3 presentados ser3n personalizados en la interpretaci3n seg3n la edad del alumno(a).

El personal docente se compromete a llevar a cabo el programa de estudio vigente autorizado por la autoridad educativa.

El personal docente se compromete a brindar un servicio de calidad respetando la integridad del alumno as3 como su seguridad f3sica, emocional y sexual.

Los padres de familia al firmar el presente reglamento se comprometen a coadyuvar en la formaci3n acad3mica del alumno.

Los padres deber3n avisar por escrito a la escuela acerca de la baja de su hijo con anticipaci3n, de lo contrario seguir3 corriendo el monto de su colegiatura.

De no avisar la baja de su hijo en un plazo no mayor a 15 d3as h3biles, perder3 su derecho a ser reinscrito.

Los padres deber3n proporcionar los documentos (original y 2 copias), cuando el colegio lo solicite necesarios para la inscripci3n de su hijo, as3 como toda la informaci3n m3dica, f3sica, legal y psicol3gica del alumno mediante el llenado de su ficha de inscripci3n.

Los padres de familia se comprometen a actualizar sus datos personales, como cambio de número telefónico o dirección del menor, de forma inmediata para cualquier situación de emergencia.

Para poder iniciar el servicio, los padres de familia deberán realizar el pago de inscripción, uniforme, libros escolares y colegiatura mensual.

Los padres de familia o tutores declaran bajo protesta de decir verdad que los datos registrados en la ficha de inscripción corresponden al alumno(a) y son verdaderos, que es su voluntad inscribirlo(a) en Centro SAVATER por lo que entregan acta de nacimiento, CURP, cartilla de vacunación y comprobante de domicilio (copias), al mismo tiempo autorizan a las personas aquí anotadas para que puedan recoger al alumno del colegio para lo que deberán anexar copia de sus identificaciones oficiales.

ACADÉMICO

Revisar periódicamente que su hijo(a) tenga los útiles completos y en buen estado de no ser así favor de reponerlos a la brevedad para no interferir en las actividades escolares.

Todos los libros y cuadernos de los alumnos deben forrarse con plástico autoadherible y colocar una etiqueta (sin personajes) con su nombre de aproximadamente 5cm x 10cm para que se le facilite identificarlos.

Entregar en tiempo y forma los materiales solicitados de manera semanal.

Los padres de familia se comprometen a proporcionar apoyo psicopedagógico a su hijo(a) en caso de que el personal docente lo considere conveniente.

Los alumnos deben trabajar con empeño, dedicación y cuidando la limpieza de sus trabajos, así como del salón de clases.

Los alumnos deben realizar las tareas que son de manera diaria y/o semanal según corresponda.

Las mochilas se entregarán el último día laboral de la semana en caso de requerir algún libro o material adicional deberá solicitarlo con anticipación al personal docente.

El personal docente se compromete a evaluar periódicamente al alumno proporcionando a los padres de familia por escrito los resultados de dicho proceso.

El personal docente se compromete a llevar a cabo diferentes clases muestra con la presencia de los padres de familia y por internet con el firme propósito de observar el desempeño de los alumnos en un ambiente académico.

El personal docente se compromete a organizar diversos festivales en las diferentes fechas y celebraciones del año con la intención de generar un ambiente sano de convivencia escolar y darle continuidad a nuestras tradiciones familiares.

Los padres de familia deberán involucrarse en las diferentes festividades o compromisos organizados por la escuela como son los simulacros, clases muestra, graduación, festejo de fin de año, etc., con la finalidad de apoyar los aprendizajes esperados en los alumnos ya que estos serán evaluados periódicamente.

Es obligación del personal docente organizar durante el ciclo escolar diversas actividades que fomenten la convivencia sana entre la comunidad escolar

DISCIPLINA

Los alumnos, los padres de familia y personal del colegio se comprometen a dirigirse con respeto, ética y responsabilidad entre toda la comunidad escolar.

Las docentes no excluirán a los alumnos de actividades por sus características físicas, sociales o económicas.

Los alumnos deben pedir las cosas por favor y dar las gracias.

Los alumnos no deben insultar o agredir de manera física, psicológica y/o emocional a sus compañeros ni al personal de la escuela.

Los alumnos apoyarán a los compañeros que lo necesiten.

Los padres de familia, tutores y alumnos deben guardar el debido respeto y orden en los actos cívicos, sociales, deportivos, etc. que se realicen.

Los padres de familia deben cooperar para el logro de una buena disciplina acudiendo al llamado del personal docente o directivo de la escuela y en caso de ser solicitado firmar la carta compromiso correspondiente.

En casos especiales la escuela se reserva el derecho de dar de baja al alumno por conducta indeseable del mismo o de los padres de familia.

En caso de que el alumno incurra en un acto de indisciplina el personal docente lo invitará a corregir o reparar el daño causado, en caso de reincidencia buscará alternativas de corrección en conjunto con sus padres de familia dejando por sentado el debido acuerdo.

El padre de familia o tutor se hará responsable de reparar el daño que genere el acto de indisciplina del alumno hacia otro compañero, las instalaciones o personal docente ya sea económicamente o en especie según lo determine el colegio.

En caso de agresión del alumno hacia un compañero o personal del colegio, el padre de familia se hará responsable de cubrir los gastos médicos que se generen desde el día del evento hasta su alta médica.

ALIMENTACIÓN

El colegio se compromete a proporcionar alimentación balanceada, nutritiva, de calidad y prepararlos higiénicamente.

Los padres de familia se comprometen a enviar alimentación balanceada, nutritiva, de calidad, preparados higiénicamente y preferirán alimentos naturales.

En caso de pagar y no consumir los alimentos, el colegio se compromete a reponerlos el día que los padres de familia lo indiquen (no hay reembolsos). En caso de pagos mensuales, éstos tienen descuentos especiales, sin embargo, en caso de no consumirlos, no se podrán reponer.

A las 2:15pm. es el horario en que se sirven los alimentos, los niños que permanezcan en las instalaciones en este horario pasarán al comedor y deberán pagarlos junto con el tiempo extra en el momento de recogerlos. En el caso del plantel de maternal es a la 1:00pm.

Los padres de familia tienen derecho a un 20% de descuento en el pago mensual de uno de los alimentos (desayuno o comida); y de un 25% de descuento en su pago mensual de los dos alimentos.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Los alumnos deben asistir regularmente a clases.

El personal docente se compromete a dar inicio sus labores docentes de manera puntual.

El personal docente se compromete a respetar los horarios destinados a cada materia.

El horario escolar es de 9:00am a 2:00pm de lunes a viernes, se darán 15 minutos de tolerancia para poder ingresar al colegio y para poder recogerlo de las instalaciones. En el caso del plantel de maternal es de 9:00am a 1:00pm.

Los padres de familia que ingresen a las 10:00am. ó que recojan del colegio al alumno(a) antes del horario de salida firmarán el documento correspondiente.

Los padres de familia deberán respetar los horarios contratados para el servicio educativo.

Dar aviso a la Maestra de la falta del alumno lo antes posible y coordinarse para el trabajo en casa.

En caso de inasistencia el padre de familia deberá justificar la falta y ponerse al corriente en casa con los trabajos pendientes.

En caso de falta no se repondrán clases, el trabajo visto se llevará a casa solicitando a la maestra los materiales necesarios.

Los exámenes se aplicarán durante 5 días de acuerdo a las necesidades del grupo o a la planeación escolar, en caso de faltar, el personal docente asignará nueva fecha y hora de aplicación. En caso de volver a faltar el personal docente determinará la forma de evaluarlo.

En caso de falta por enfermedad o accidente entregar justificante médico (COPIA de receta médica con cédula profesional incluyendo días de reposo indicados) y coordinarse con el personal docente quien determinará la mejor manera de ponerse al corriente con el trabajo pendiente.

COMUNICACIÓN

La asistencia a juntas es obligatoria y debe asistir el padre de familia o tutor.

En caso de no presentarse a su junta informativa el padre de familia deberá coordinarse con el personal docente titular de su grupo para determinar una nueva cita lo antes posible.

La Información académica o de disciplina del alumno(a) que sea relevante se comunicará personalmente con los padres de familia a la hora de la salida.

Se atenderá al padre de familia o tutor en los siguientes horarios: de 8:00am a 9:00am y de 3:00pm a 4:00pm. previa cita. En estos mismos horarios el personal docente tiene la disponibilidad de atender a los padres de familia telefónicamente.

Los padres de familia podrán comunicarse con el personal docente a través del correo electrónico correspondiente, en horarios laborales.

El padre de familia se compromete a respetar los horarios de atención al cliente.

Los padres de familia se comprometen a mantener actualizados todos sus datos personales y de comunicación periódicamente.

UNIFORMES Y PRESENTACIÓN

El personal docente se compromete a usar todos los días su uniforme y portar su credencial escolar.

Todas las pertenencias del alumno deberán estar marcadas con su nombre (de no ser así el personal docente y directivo se deslindan de cualquier responsabilidad por pérdida).

Los padres de familia o tutores sin excepción deben enviar a los alumnos con el uniforme bordado con su nombre, limpio y completo durante toda la semana, uñas cortas, las niñas con el cabello recogido y niños cabello corto.

Se deben enviar todos los días sin excepción la bata y mantel marcados con el nombre de la niña(o) incluso los alumnos que solicitan el servicio de desayuno en la escuela, ya que la bata se utiliza para algunas actividades escolares.

ENFERMEDADES Y ACCIDENTES

Los padres de familia deberán llenar en el momento de la inscripción la ficha médica proporcionando toda la información necesaria con relación a la historia clínica del alumno, haciendo las debidas recomendaciones.

Los padres de familia o tutores deben comunicar oportunamente a la maestra titular el estado de salud de su hijo (a) al ingresar al colegio.

No se recibirá al alumno enfermo para evitar complicaciones de salud en el niño y contagios a sus compañeros.

Una vez dado de alta por su médico, el alumno puede regresar a sus clases normales presentando su receta médica como justificante de las faltas y se le podrá dar seguimiento al tratamiento indicado por su médico.

El personal docente podrá administrar medicamento únicamente con receta médica y a petición de los padres de familia anotando el nombre del medicamento, la vía de admisión, la dosis, el horario y demás especificaciones de su médico por escrito. Lo anterior con la finalidad de ayudar a terminar el tratamiento indicado. *De preferencia administrar medicamentos en casa.*

En caso de que el alumno en el transcurso del horario escolar presente algún síntoma de enfermedad, el personal docente tiene la obligación de comunicarse con los padres de familia quienes a la brevedad deberán recoger al alumno y llevarlo a su revisión médica.

En caso de ausencia prolongada por recuperación, el personal docente entregará las actividades y tareas con la intención de que el alumno no se atrase en sus aprendizajes.

Los padres de familia o tutores deben firmar una carta responsiva si el alumno padece de alguna enfermedad específica, haciéndose responsable de cualquier crisis o complicación.

En el caso de un accidente escolar y a criterio del personal docente se le proporcionarán los primeros auxilios, se le dará aviso al padre de familia o tutor para que se lleve al alumno a revisión médica (previa valoración de los directivos o personal docente).

Al firmar el presente reglamento el padre de familia autoriza al colegio el traslado del alumno a alguna institución de salud en caso de emergencia.

El seguro escolar es anual, el monto lo establece la aseguradora, por lo que se les solicita pedir facturas a nombre de los padres de familia o tutores para su debido reembolso.

En caso de identificar a algún alumno(a) que haya ingresado al colegio con alguna lesión sufrida antes de entrar a la escuela, el personal docente tiene la obligación de comunicarse con los padres de familia para que lo lleven a revisión médica y darle seguimiento los próximos días de la evolución de dicho accidente, permitiendo el acceso a las instalaciones el día que el padre de familia presente su alta médica.

Cuando los alumnos se presenten con lentes sólo se permitirá su uso previamente recomendados por el médico, deberán presentar receta médica y los accesorios para evitar accidentes son responsabilidad de los padres de familia.

En caso de que resulten dañados de forma accidental, la reposición corre a cargo del padre de familia, si resultan dañados por algún otro alumno de forma intencional los gastos correrán por parte del padre del alumno responsable.

CUIDADO DE INSTALACIONES Y MATERIALES.

El colegio se hace responsable de que las instalaciones favorezcan el aprendizaje de los alumnos procurando su mantenimiento y constante mejora.

El personal docente reportará de inmediato algún desperfecto en las instalaciones que pongan en riesgo la seguridad del alumno.

El personal docente se compromete a cuidar de los materiales e instalaciones y vigilar que no representen un peligro para los alumnos.

Los alumnos no pueden ingresar con juguetes, objetos valiosos o peligrosos para él o sus compañeros (en caso de pérdida el personal docente no se hará responsable).

Los padres de familia o tutores deben concientizar a su hijo (a) acerca de la necesidad de respetar las cosas ajenas, en caso de llevar algo que no sea suyo, favor de devolverlo a la brevedad.

El alumno se compromete a cuidar las instalaciones y en caso de dañarlas el padre de familia se responsabiliza de su pronta reparación ya sea económicamente o en especie, según lo determine el colegio.

Los alumnos deben cuidar los materiales que la maestra le brinde durante la clase, en caso de no hacerlo, se deberá reponer a la brevedad.

ADMINISTRATIVO y COSTOS

Los padres de familia deberán proporcionar documentos en original del alumno y de las personas autorizadas para poder recoger al alumno.

En ningún caso se hacen reembolsos.

El pago de la colegiatura se realizará el día primero de cada mes, teniendo un plazo de 5 días hábiles para su total liquidación, de no realizar el pago dentro del plazo establecido este generará un interés del 10% del pago mensual.

El pago de colegiatura e intereses se realizará en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

De no realizar el pago en los plazos establecidos se pondrá a disposición de la supervisión general para que se le asigne una nueva escuela y de esta forma poder continuar con sus estudios.

Para poder reingresar tendrá que estar al corriente con su colegiatura, pago de intereses y pagar reinscripción.

El monto de la reinscripción es del 30 % del total de la colegiatura mensual.

Todos los pagos mayores a \$100⁰⁰ pesos deberán realizarse en institución bancaria en los números de cuenta que el colegio les proporcione, quedarse con sus comprobantes originales para futuras aclaraciones y enviar por correo electrónico el comprobante con su debido desglose para su posterior validación.

Se pagarán los periodos de vacaciones e inasistencias por motivos del niño o de los padres de familia, los días que no se labora son los siguientes: segunda quincena de diciembre (*según calendario de la SEP*), los que marca la ley, 10 de mayo, jueves y viernes santo, 2 de noviembre se trabaja sólo medio día, festejo del día del padre, medio día del último día de clases de diciembre y en el caso del plantel de preescolar el último viernes de cada mes debido a que el personal docente requiere de capacitación constante en el Consejo Técnico Escolar CTE).

El pago de colegiatura es a 12 meses, quien lo requiera puede pedir cotización especial en la dirección del colegio para diferir sus pagos a 11 ó 10 meses.

En caso de cierre de instalaciones por orden oficial, los Padres de familia deberán cubrir el 100% del monto de su colegiatura hasta que se reestablezca el servicio.

La permanencia del alumno en las instalaciones es de 15 minutos después de su horario de inscripción, rebasando este tiempo el costo por hora es de \$20 pesos, el pago se realizará el mismo día.

La colegiatura aumenta 10% cada año a partir del día de inscripción.

El periodo de inscripción anual se inicia en febrero, Papás que no cubran el total de su inscripción perderán su derecho a inscripción para el próximo ciclo escolar.

Deberá estar al corriente en todos sus pagos para poder pagar el concepto de inscripción y seguro escolar.

Para poder participar de los talleres, hacer uso del comedor, de tiempo extra y demás servicios opcionales que ofrece el colegio, deberá estar al corriente en todos sus pagos.

Para poder iniciar el ciclo escolar el padre de familia deberá estar al corriente con los pagos relacionados a Inscripción, colegiaturas del ciclo anterior, talleres, uniformes, libros, útiles escolar y en general todos los pagos relacionados con el servicio educativo.

En caso de no enviar su comprobante de pago en tiempo y forma se tomará como falta de pago y se procederá a cobrar los intereses correspondientes y a lo que establece este reglamento.

El seguro escolar dará inicio una vez que la empresa contratada nos envíe dicha alta, aproximadamente 20 días hábiles.

MONITOREO VÍA INTERNET

Las nuevas condiciones en las que vivimos, resulta necesario identificar los lugares o las situaciones que ponen en riesgo la seguridad de nuestros alumnos, personal docente y en general de toda la comunidad escolar, sin embargo, este nuevo sistema nos brinda la posibilidad de revisar lo sucedido, la invitación es a trabajar para prevenir algún posible accidente, hablemos con nuestros niñ@s y fomentemos la prevención de situaciones que pongan en riesgo su seguridad o la de los demás. En caso de los Padres de familia los exhortamos a tomar las debidas precauciones con sus vehículos, no dejándolo encendido mientras recogen a los alumnos del colegio y a notificar a la escuela cualquier tipo de anomalía, esto con la intención de cuidarnos entre toda la comunidad escolar.

El uso principal es para vigilar al interior y exterior de las instalaciones.

Se permitirá acceso a toda la comunidad escolar en los siguientes casos:

- Clases muestra (*de las cuatro clases muestra al año que el colegio ofrece, sólo dos serán transmitidas por internet, las otras dos seguirán siendo presenciales*).
- Simulacros
- Sismos (en caso de que el personal responsable se encuentre en el lugar de monitoreo)
- Las emergencias serán comunicadas por WhatsApp, sólo el personal directivo podrá publicar en las redes sociales información relacionada al evento en cuestión.

Fomentemos la confianza en el personal docente, cualquier incidente, es ella quien tiene la información más completa.

En caso de duda, podrán solicitar de forma inmediata (24hrs) la revisión del sistema y con la ayuda del personal técnico podremos acceder al respaldo.

Los padres de familia que tengan problema con la configuración de sus dispositivos móviles, deberán solicitar apoyo directamente en la dirección escolar, previa cita.

Es importante respetar los usos para los que se instaló el equipo.

TALLERES

Los talleres que proporciona el colegio son para complementar su formación académica.

Estas actividades son de carácter opcional y los costos los establece el colegio a principios de cada ciclo escolar.

Podrán inscribir a cualquier taller sólo los padres de familia que hayan enviado sus comprobantes de pago en tiempo y forma durante el transcurso del ciclo escolar anterior.

Sólo se permite un mes de prueba con su debido costo, en caso de darlos de baja ya no podrán reingresar en lo que resta del ciclo escolar.

En caso de pasar su mes de prueba y de pagar el taller en el mes de octubre, el padre de familia se compromete a cubrir los restantes 9 meses del ciclo escolar.

Para poder participar en las representaciones finales o clases muestra deberá tener un mínimo de 80 % de asistencia o máximo 3 faltas.

En caso de no enviar su comprobante de pago de la colegiatura durante la primer semana de cada mes no podrá participar en dichos talleres.

Para tomar su respectiva clase o taller, es indispensable portar el uniforme completo autorizado por el colegio por seguridad del alumno.

DE LAS SANCIONES

El no respetar el presente reglamento escolar el personal que labora en Centro SAVATER, los alumnos y los padres de familia o tutor se harán acreedores a diferentes sanciones en especie, económicamente, amonestaciones hasta la baja de la institución.

El personal docente tiene la obligación de dejar por sentado la falta, agravio o problemática de cualquiera de los integrantes de la comunidad escolar y recabar las respectivas firmas de enterado.

Los padres de familia se comprometen a dar aviso al personal docente de cualquier inconformidad relacionada con el servicio educativo para que juntos busquen la solución y acuerdos correspondientes.

Se aplicarán las medidas disciplinarias establecidas en el Acuerdo Escolar de Convivencia según sea el caso.

Todo lo no previsto en el presente reglamento se someterá a la legislación y reglamento oficial correspondiente, vigente en el Estado de México.

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA: _____

FECHA: ____/____/2019

“Trabajemos juntos para formar niños con valores, competitivos y felices”